



Administración Local

NÚMERO 2026037113

AYUNTAMIENTO DE MURTAS

Administración

CUENTA GENERAL 2025

CUENTA GENERAL 2025

SE HACE SABER: En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de 30 de junio de 2026, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Murtas, a 2 de julio de 2026

Firmado por: el Alcalde D. José Miguel Romera Rodríguez